


FE DE ERRATAS


CONTRATACION DE ENFERMERAS BAJO LA MODALIDAD

D. L. 1057 (CAS) N°001-2025-RIS-ILO

ACTIVIDADES A REALIZAR (DICE)

- 
- Realizar la entrega de turno, informando la condición de los pacientes, cama por cama.
 - Supervisar la unidad del paciente, higiene, comodidad y confort del mismo supervisar sobre la operatividad de los diferentes equipos y control del material del servicio.
 - Realizar el control de los signos vitales a los pacientes.
 - Participar activamente durante la visita médica, exponiendo la situación de cada paciente.
 - Realizar procedimientos especiales de atención de enfermería como: colocación y/o retiro de diferentes sondas, lavado gástrico, toma de diferentes muestras, oxigenoterapia, nebulizaciones y otros.
 - Tramitar indicaciones especiales como: interconsultas médicas, toma de exámenes ecográficos, electrocardiogramas, placas de rayos X y otros
 - Orientar y enseñar al paciente sobre la terapéutica, así como procedimientos y tratamiento a seguir en el hogar
 - Recepcionar al paciente que ingresa al servicio e indicar al personal técnico su ubicación en la unidad respectiva.
 - Registrar al paciente que ingresa al servicio, en el libro de ingresos del servicio, así como en el censo diario.
 - Registrar en el Kardex, la terapéutica medica indicada y cuidados de enfermería dados al paciente.
 - Participar en los tramites de alta y transferencia del paciente.

ACTIVIDADES A REALIZAR (DEBE DECIR)

- 
- Brindar cuidados de enfermería a la persona familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud publica por curso de vida. Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente
 - Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE
 - Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno
 - Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual
 - Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial
 - Participar en la atención de salud a través de la modalidad de telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica según corresponda.
 - Realizar, atención integral y seguimiento del niño en las actividades de crecimiento y desarrollo de 0 a 11 años, inmunizaciones, suplementación, profilaxis, antiparasitaria, tamizaje de hemoglobina, determinación de la agudeza visual; así mismo:
 - Actualización del padrón de niños atendidos
 - Atención de enfermería en adolescentes, adultos, adultos mayores para cierre de paquete integral.
 - Atención en el servicio de emergencia-tópico
 - Atención en el servicio de TBC
 - Seguimiento a través de visitas domiciliarias para inmunizaciones, CRED, adherencia de suplementación, captación de SRI
 - Atención integral en edad escolar.
 - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.